



CONSTANCIA

Hacemos constar que **ORTIZ GUERRERO ARNALDO JOSE**, identificado con cédula de ciudadanía No.**8834930**, laboró en esta empresa desde el 12 de Enero 2016 al 15 de Marzo del 2018, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR**.

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Marzo de 2018.

COLVIAJES S.A.
NIT. 832.011.124-0

MILENA CASTIBLANCO BAUTISTA
Asistente de Talento Humano



EL SUSCRITO DIRECTOR DE COMPENSACIÓN Y SALARIOS

CERTIFICA

Que el señor **ARNALDO JOSE ORTIZ GUERRERO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8,834,930, laboró en nuestra empresa con contrato a término indefinido, desde el 01 DE NOVIEMBRE DE 2007 hasta el 26 DE ABRIL DE 2011, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR ESCOLTA**.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado el día 19 DE ABRIL DE 2012.

Atentamente,

G4S CASH SOLUTIONS COLOMBIA LTDA.


G4S CASH SOLUTIONS COLOMBIA LTDA.
NIT: 900.170.865-7

CARLOS ARTURO ACOSTA NIÑO
Director De Compensación Y Salarios

Para confirmar esta certificación comunicarse oportunamente a la Dirección De Compensación Y Salarios Tel.7854849 Ext.1858 Av. El Dorado # 65a-51 Piso 4
Bogotá.



Resolución MT No. 012 de 2018 Transporte
Público Especial de Pasajeros
Resolución MT No. 20203040006535 de 2020
Transporte Terrestre Automotor de Carga



LA SUSCRITA DIRECTORA HSE
DE INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S
NIT: 900.512.082-6

CERTIFICA

Que el señor ARNALDO JOSE ORTIZ GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 8834930
Laboro en la empresa desde el 20 de abril 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021 desempeñando el
cargo de **CONDUCTOR DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS** para atender las necesidades de
transporte requeridos por la empresa en la región de CARTAGENA.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los (01) días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente,

LORENA ABRIL RÍOS
DIRECTOR HSE

Recibido notificaciones en:
transsabana@gmail.com
Cel: 322 311 76 93

TEL (601)7034135 – CRA 73B
BOGOTÁ COLOMBIA
www.transsabana.com



Soluciones innovadoras en protección,
logística y continuidad de negocio



CO-SA-CER231139



CO-SG-002-1



CO-OH-170-1



DS-SS-006



La presente certificación se expide en la ciudad de Barranquilla, a los 06 días del mes de

Agosto de 2018

HACE CONSTAR:

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE
GESTION HUMANA



Nº 890.312.749 - 6

Que el(a) sr(a) **ORTIZ GUERRERO ARNALDO JOSE** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **8834930** laboró en esta organización desde el día 01 de Julio de 2018 hasta el 05 de Agosto de 2018 prestando los servicios de seguridad y protección en la modalidad de **ESCOLTA**.

REGIONAL CARIBE
GESTION HUMANA
IDELMO MARTINEZ BORRE
Director Regional Gestión Humana
Seguridad Atlas Ltda.
Dirección Carrera 46 No.79-106
Teléfono 3688085

Elevado por
Ela Escoria

www.atlas.com.co



Trans-personal del Caribe Ltda
Calidad y Servicio

Nit.: 900.304.875-8

Habilitada por el Ministerio de Transporte Mediante la Resolución 005 del 26 Febrero del 2010

Servicio de Transporte Empresarial, Escolar y Especial, Citybuses, Transfers

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

El señor **ARNALDO ORTIZ GUERRERO** identificado con C.C # 8.834.930 expedida en Cartagena; laboró en esta empresa desempeñándose en el cargo de Conductor, a partir del 21 de Julio de 2011 hasta el 16 de Abril de 2012, con un contrato a término fijo, devengando un salario promedio mensual de \$566.700 (quinientos sesenta y seis mil setecientos pesos m/te).

La anterior se expide a solicitud del interesado para trámites pertinentes con destino a quien interese.

Expedido en la ciudad de Cartagena de Indias, Bolívar a los 16 días del mes de Abril de 2.012.



MILENA MARTÍNEZ DONADO

Departamento de Recursos Humanos
Country Mz 1 Lt 1 Apto 1
Telefax: 6674425



Nr. 830.095.793-0

La mejor opción en soluciones de transporte y logística

AM TUR LTDA
NIT: 830.095.793-0

CERTIFICA QUE:

El señor **ARNALDO ORTIZ GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.634.930, laboró en nuestra compañía desde el 19 de junio de 2012 al 01 de octubre de 2015, mediante un contrato a término **INDEFINIDO**, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR**, devengando un salario básico mensual de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/Cts. (\$867.718,00).**

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a la fecha trece (13) días del mes de octubre de 2015.

Cardalmente

Fónica Ocampo Benedetti
MÓNICA OCAMPO BENEDETTI
Coordinadora de Nomina y Seguridad Social.
AMTUR LTDA.

Bogotá: Carrera 21 No. 114 A-34 Tel.: (1) 619 7250/59/60/6 Cel.: 314 309 4971
 Moniquito: Tel.: (4) 772 2744 Cel.: 312 386 5442
 Cartagena: Tel.: (5) 669 9216 Cel.: 314 474 6879
 Barranquilla: Tel.: (5) 318 7248 Cel.: 313 563 6640
 Sincelejo: Cel.: 310 229 2620
 Guaya (Arabana) complejo minero Cemejín: Cel.: 313 563 8640 - 39 619 9789


SILVATZAS
 SISTEMAS INTEGRADOS
 DE ALMACENAJE Y
 LOGÍSTICA



DEPARTAMENTO DE RECURSO HUMANO

CERTIFICA

Que la señor(a) ARNALDO JOSE ORTIZ GUERRERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 8834930, estuvo vinculado(a) a la empresa; desde el 26 de Marzo de 2019 hasta el 22 de Junio de 2019, mediante un CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO, en el cargo de Escolla.

Este certificado tiene validez por 30 días a partir de la fecha.

La presente solicitud se expide en Cartagena a los 04 días del mes de Julio del año 2019.

ORGANIZACION
INSEP
Atentamente
BERENICE HERNANDEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
INSEP LTDA

Berenice Hernandez

MANGA CALLE 29 # 26 44
Teléfono: 5486069- 3135417990
Email: TALENTORHUMANO@insep.com.co
Cartagena -Bolívar